

Una reflexión sobre los derechos sociales en un mundo globalizado

/Miguel Ángel Vite Pérez

Introducción

El objetivo de este ensayo es reflexionar sobre algunos impactos que ha tenido la globalización económica sobre los derechos sociales. Principalmente ahora que se han mitificado los conocimientos derivados de las nuevas tecnologías pertenecientes al ámbito de la informática, en donde el desarrollo económico comandado por el sector servicios ha favorecido el auge de los negocios financieros.¹ Mientras, sus consecuencias sociales han sido el subempleo, el desempleo, la pobreza; en otras palabras, la desigualdad social relacionada también con una distribución de los ingresos polarizada frente a una limitación de las oportunidades materiales para alcanzar niveles de vida aceptables. Por tanto, la pobreza y la marginación son problemas que no han encontrado su solución a través de la vía del crecimiento económico o de la educación. Más ahora que, en los países subdesarrollados, el gasto social ejercido por el Estado no solamente ha disminuido sino que ya no representa la principal palanca para distribuir bienes y servicios de una manera universal (véase, Marshall y Bottomore, 1998) porque sus objetivos han cambiado: ahora se busca alcanzar el “equilibrio” en las finanzas públicas a través del control del gasto público para evitar la “dispendios” y el “endeudamiento”.

Por otro lado, existe una desvalorización constante de los conocimientos que poseen las personas; lo que oculta la naturaleza del proceso de globalización económica: los individuos solamente existen cuando se transforman en productores y consumidores de mercancías donde prevalece el instinto adquisitivo regido por la ley de la oferta y la demanda. Y ahí no tiene cabida la solidaridad sino el egoísmo y la competencia como motores que deberían de dinamizar las relaciones sociales sin importar el lugar, el momento e incluso la situación cultural. La dimensión espacio-tiempo ha quedado superada con la universalización del sistema de producción capitalista

que ha utilizado los avances tecnológicos que se han presentado en el desarrollo de los diferentes medios de comunicación. Y con la desaparición de los regímenes del llamado “socialismo real” de la Europa del Este existió otro estímulo para la expansión capitalista; lo mismo sucedió con el modelo político de la democracia representativa de tipo liberal (Nun, 2000).

El deterioro de las condiciones socioeconómicas, al menos en los países latinoamericanos, convive con la democracia representativa liberal que ha servido más para identificarlos como países “modernos”. Entonces, un país es democrático si y sólo si su organización política se realiza bajo el esquema de la democracia representativa liberal. Aunque la desigualdad social persista, los derechos sociales no tienen una vigencia plena pero al parecer esto no importa si la democracia es un “instrumento” de los políticos para acceder a los diferentes puestos de gobierno sancionados solamente por el voto de amplias capas sociales empobrecidas. A diferencia de los países desarrollados, la vigencia plena de los derechos sociales y civiles se ha traducido en mejores condiciones de vida que la democracia representativa liberal por sí sola no ha inventado o creado.

Por otro lado, la educación —como parte de los derechos sociales— en los países subdesarrollados, con la adopción de sus respectivos gobernantes de políticas económicas neoliberales, ha perdido capacidad de inclusión y, al mismo tiempo, ha dejado de ser el principal mecanismo de ascenso social.

En los siguientes apartados se analizarán algunas consecuencias negativas de la globalización económica, con énfasis en los derechos sociales, y en particular sobre la educación superior en México.

Globalización económica y derechos sociales

Desde una visión sociológica, la globalización económica significa el predominio de lo precario, lo discontinuo, lo impreciso e informal que caracteriza el fin de la llamada sociedad del trabajo (Beck, 2000, p. 9).

El autor es maestro en desarrollo urbano por El Colegio de México, AC. E mail miguelvite@yahoo.com

El establecimiento de la inseguridad en el trabajo ha generado un alto grado de rotación laboral en las diversas actividades económicas donde existe una precariedad salarial. Asimismo, los agentes económicos aparecen desvinculados del territorio (los medios de comunicación les permiten una presencia virtual); mientras, la tecnología se ha transformado en un factor de "sustitución", de una manera acelerada, del trabajo remunerado.

El Estado tiene cada vez menos recursos para financiar un aparato de asistencia social que se enfrenta a problemas agudos como lo son el desempleo y la pobreza. Y la palabra "flexibilidad", que forma parte del nuevo léxico de empresarios y gobiernos, les sirve para nombrar un proceso de traslado de los costos o riesgos de la economía y de la acción del Estado a los individuos. A su vez, a los individuos un contrato de trabajo de corta duración los transforma en seres útiles de manera momentánea para después pasar a ser inútiles o prescindibles. En este sentido, los conocimientos y diplomas pierden su efectividad y ahora "nadie te puede decir lo que tienes que aprender para poder ser útil en el futuro (Beck, 2000, p. 11)". La inseguridad incalculable sobre los modos de vida, también fomentada por la desregulación y flexibilización de las relaciones de trabajo, no puede ser eliminada por la seguridad material, garantizada por los derechos sociales y administrada por el Estado, debido a que éste no ha querido asumir totalmente los costos o riesgos que conlleva la utopía neoliberal de mercantilización total de la vida social.

Ahora bien, por lo regular, las calificaciones certificadas por un diploma o título universitario, en un sistema de producción capitalista, han servido para justificar la polarización de los ingresos: los altos salarios para un estrato pequeño que genera productos de alta tecnología; y los bajos salarios para una amplia franja de trabajadores con una nula o mínima calificación. En otras palabras, la "aristocracia" tecnológica y los propietarios de bienes de capital se beneficiaron de una amplia transferencia de riqueza "arrancada" al resto de las clases trabajadoras. Esta situación generalizó una idea del sentido común, que señala que los mejores puestos de trabajo dependen de la preparación o entrenamiento escolar que se ha colocado como la base de la competencia en una situación donde existen pocos puestos para una elite. El valor de la competencia se justifica en términos ideológicos debido a que el ganador se lleva todo y, en consecuencia, los perdedores, que serían la mayoría, se reparten las "sobras" o "migajas" (Sennett, 2000, p. 93). Por eso las desigualdades en cuanto a ingresos crecen más rápido entre los ganadores y los perdedores.

Sin embargo, la globalización económica, como se ha señalado, ha impulsado la "descalificación" de los individuos de tal manera que los empleos precarios e inestables no necesitan de la meritocracia; por ejemplo, en los Estados Unidos, para el año 2005, se ha proyectado que el 78.1 por ciento de los empleos no requerirá de un título universitario; en cambio, un 21.9 por ciento de los mismos demandará un título universitario y solamente 1.4 por ciento del empleo sería para los técnicos (Sennett, 2000, p. 164).

La inseguridad incalculable al individualizarse debilita el orden social y, por tanto, sus reconocimientos simbólicos, como en el caso de los títulos universitarios, van perdiendo su valor. Así se acaba por creer que la autosuficiencia es mejor frente a la dependencia que se erige sobre la solidaridad (la confianza y los compromisos mutuos). Empero, la presencia de los otros resulta de vital importancia para al menos contrarrestar los efectos negativos de una situación de indiferencia hacia las necesidades y sufrimientos de los individuos atomizados por la globalización económica. En otras palabras, la solidaridad genera dependencia -"Porque alguien depende de mí, soy responsable de mi acción ante el otro" (Sennett, 2000, p. 153)-, y dicha lógica va en contra del culto que el neoliberalismo hace del individuo "solo pero libre", cuando en realidad se trata de un individuo abandonado a su propia "suerte" (Dufo, 2001, p. 8).

Por su parte, la cultura de la información, sustentada por los medios de comunicación, la que incluye por supuesto la red, ha creado un nuevo analfabetismo expresado como una decadencia de la lectura entre las generaciones de jóvenes. Esta situación se puede interpretar como un fracaso de la enseñanza "que produce cada vez más titulados casi analfabetos (Dufo, 2001, p. 9)".

La debilidad de los derechos sociales, que equivale al abandono de la responsabilidad del Estado en lo relacionado al financiamiento del soporte material o institucional causante del bienestar colectivo, ha dado como resultado que, de acuerdo con la ideología neoliberal, sus funciones sean las de promover la inversión privada y mantener la "paz pública". Y este último objetivo, ante el desorden social, manifestado a través de actos de violencia, ha traído como consecuencia que la pobreza y la marginación sean criminalizadas "y por esa vía (se está normalizando) el trabajo asalariado precario, concebido en los Estados Unidos" (Wacquant, 2000, p. 23). De este modo, frente al debilitamiento del Estado social se ha fortalecido la creencia de que el Estado debe actuar cada vez más como un Estado penal. Así, el individualismo y la mercantilización, propios de la globali-

zación económica, se complementan con la penalización de la miseria por parte del Estado (Wacquant, 2000, pp. 22-23).

Por otro lado, la globalización económica ha influido en el deterioro de las condiciones de vida de barrios y guetos, tanto de las principales ciudades de los Estados Unidos como de América Latina, lo que data de la década del setenta y ochenta, cuando el Estado dejó de cumplir gran parte de sus funciones sociales para buscar el equilibrio en sus finanzas. Esto provocó, ante la ausencia de oportunidades de vida administradas por el Estado, el deterioro de las condiciones de vida (Wacquant, 2001). Dicho deterioro ha ocasionado, hasta cierto punto, una situación de conservación de la violencia que se expresa en forma de despidos laborales y también como la pérdida de seguridad que muchas veces se transforma en suicidios, crimen y delincuencia, problemas de adicción a las drogas y al alcohol, los que, a su vez, conforman pequeños actos de violencia cotidiana (Pierre Bourdieu, citado por Javier Auyero en Wacquant, 2001, p. 11).

Por su parte, las calles, que forman el espacio público de las grandes ciudades localizadas en los países subdesarrollados, por lo común se han convertido en el asiento de miles de vendedores ambulantes que, en algunos casos, han aprovechado la infraestructura de los grandes centros comerciales, lo que constituye una infracción a la norma (Bayat, 2000, p. 547). Sin embargo, dicha situación es producto del deterioro de los ingresos que no puede evitar la cada vez más pequeña economía formal imposibilitada para crear los empleos demandados; pero también es resultado de una mayor debilidad de los Estados que ha quedado en evidencia ahora con la adopción de una limitada intervención en la generación del bienestar colectivo y, por tal motivo, los individuos aparentemente tienen más autonomía para infringir la ley y para realizar sus intereses particulares (Bayat, 2000, p. 550).

Como puede observarse, las consecuencias de la globalización económica sobre la organización social, presentan múltiples facetas que, en mayor o menor medida, nos conducen a una situación similar: el deterioro institucional de los derechos sociales para garantizar mejores condiciones de vida.

El caso mexicano

En este apartado no se pretende hacer un análisis "exhaustivo" de la situación de la educación superior pero sí señalar algunas de sus tendencias actuales. Ya que la considero, como en la mayoría de las sociedades

modernas, parte de los derechos sociales. Sin embargo, sí se relaciona la calificación con la variable empleo.

El informe sexenal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 1994-2000, reveló que por cada egresado de los niveles medio o superior que tenía empleo, dos personas con estudios básicos contaban con un trabajo. Es decir, en el mercado de empleo mexicano resulta más fácil conseguir algún empleo con estudios de primaria y secundaria que con estudios de preparatoria o con los que corresponden al nivel de la licenciatura. Por ejemplo, más de 10.5 millones de mexicanos no tienen instrucción alguna o, al menos, cursaron algunos niveles de la educación primaria. Pero trabajan 7 millones de personas que cuentan con la primaria completa; mientras, 11 millones de personas que trabajan solamente cursaron la primaria completa y otros 11 millones estuvieron inscritos en algún grado de la secundaria.

Pero solamente 8 millones de personas que cursaron ya sea la preparatoria o la universidad tienen trabajo en el país. "Esto significa que del total de empleo nacional, 22.4 por ciento son personas que tienen niveles altos de estudio, el restante 77.6 por ciento está integrado por trabajadores que o bien no tuvieron instrucción educativa alguna o cuando mucho llegaron a la secundaria" (Muñoz, 1999, p. 24).

Por otro lado, la globalización económica ha colocado a México como un país maquilador para la exportación en la división internacional del trabajo. En este caso, la industria maquiladora de exportación en el sexenio zedillista generó el mayor número de empleos. "A inicios de 1995, el sector contabilizaba 648 mil 200 empleos y esta cifra se elevó a un millón 120 mil 300 (para) mayo de 1999 (*ibid.*)".

Por su parte, el Estado mexicano ha dejado de ser el principal empleador ya que al inicio del sexenio zedillista contaba con 703 mil plazas y para 1999 solamente tenía 692 mil plazas (*ibid.*). Esta situación se refleja en el deterioro que existe en la prestación de los servicios sociales.

Sin embargo, con la desaceleración de la economía estadounidense, la industria de exportación, que incluye a las maquiladoras, ha perdido dinamismo y los empleos perdidos, cerca de 240 mil, son los que ocupaban mano de obra calificada y semicalificada con remuneraciones de entre 2.5 y 3.5 salarios mínimos, y las pocas plazas creadas pertenecen a los sectores servicios, comercio y agrícola, pero son temporales y con remuneraciones que no rebasan los dos salarios mínimos y sin las prestaciones de ley (Gómez y Becerril, 2001, p. 1).

mejor manera para garantizar las ganancias financieras especulativas y las que le corresponden a las empresas multinacionales. Por tanto, los costos se han individualizado con consecuencias negativas sobre el bienestar social.

Al mismo tiempo, la descalificación de la fuerza de trabajo, es decir, hacer inútil las capacidades y conocimientos de las personas, desde una perspectiva general ha causado la pérdida del valor, en términos sociales, de los diplomas y títulos universitarios porque no garantizan ni los mejores puestos de trabajo, que son los menos, ni los más altos salarios. Además, en un país como México, con una economía de exportación basada en la maquila, dependiente de la marcha de la economía estadounidense, no se requiere de mano de obra con un alto nivel de calificación porque lo que existe son empleos precarios, temporales, y con las más bajas remuneraciones o, en todo caso, queda la llamada economía informal que es la otra vía para obtener ingresos.

El deterioro de las condiciones de vida, junto con la reducción de las oportunidades, ha hecho que las familias tengan como imperativo su sobrevivencia y por ello más miembros de las mismas se ocupan en empleos precarios sacrificando muchas veces su futura formación escolar o intentando "ajustarla" a una situación donde los jóvenes resultan ser estudiantes y trabajadores.

La visión pragmática que sostiene que la educación debe de servir para la creación de individuos "aptos" solamente para el trabajo remunerado olvida que la educación tiene como finalidad también la formación integral de las personas. Pero esto último no tiene cabida en México debido a que los derechos sociales y civiles no están garantizados para todos, por lo que se puede afirmar que "no hay sujetos autónomos ni contratos o pactos sociales que puedan considerarse válidos y, mucho menos, una democracia representativa de bases sólidas que se haga acreedora a su nombre" (Nun, 2001, p. 166). Y esto muy a pesar de que se ha presentado en el Poder Ejecutivo una alternancia.

No se trata entonces de producir conclusiones finales sino señalar que el problema de los derechos sociales requiere de su realización a través de las instituciones porque las mismas deben de ser un factor positivo para consolidar mejores oportunidades de vida para todos los mexicanos ■

Referencias

1 Para Hirst y Thompson (2000) la globalización es un mito porque el comercio de bienes y servicios está sostenido por las políticas nacionales, la propia inversión privada y el mercado doméstico.

Pero lo que está sucediendo realmente es que los flujos financieros han escapado a los controles estatales; al mismo tiempo, las empresas "multinacionales" producen alguna parte de sus productos en los países subdesarrollados siempre y cuando les permitan reducir sus costos.

2 Esta información proviene de más de 500,000 profesionistas encuestados entre 1996 y 1999 a través de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano levantada por el Inegi de manera trimestral (véase Ontiveros y Meza, 2001).

3 Las ciudades donde se aplicó la encuesta fueron: Distrito Federal, Monterrey, Oaxaca, Mérida, Tijuana, Colima, Veracruz y Pachuca (De Garay, 2001, pp. 20-21)

Bibliografía

- Bayat, Asef, "From 'Dangerous Classes' to 'Quiet Rebels': Politics of the Urban Subaltern in the Global South", en *International Sociology*, núm. 3, septiembre de 2000, EUA y Londres.
- Beck, Ulrich, *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós, 2000.
- De Garay, Adrián, *Los actores desconocidos. Una aproximación al conocimiento de los estudiantes*, ANUIES, México, 2001.
- Dufo, Dany-Robert, "Transformación del sujeto en las democracias de mercado", *Le Monde Diplomatique*, (edición mexicana), núm. 43, febrero-marzo, México, 2001.
- Galán, José, "Los jóvenes, al quite en el ingreso familiar", *La Jornada*, México, 2 de julio de 2001.
- Gómez, Arturo e Isabel Becerril, "Emergencia laboral; los nuevos empleos, de mala calidad", *El Financiero*, México, 5 de julio de 2001, www.el-financiero.com.mx.
- Hirst, Paul y Grahame Thompson, "Global myths and national policies", en Barry Holden (ed.), *Global Democracy. Key Debates*, Routledge, Londres, 2000.
- Marshall, T. H. y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, España, 1998.
- Muñoz, Patricia, "Es más fácil emplearse si se tiene sólo primaria que licenciatura", *La Jornada*, México, 20 de diciembre de 1999.
- Nun, José, *Democracia ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2000.
- Ontiveros, Manuel y Liliana Meza, *Salarios profesionales. Una guía para elección de carrera*, Tanvir Ediciones, México, 2000.
- Pérez, Isabel, "Profesionistas en fuga", *Milenio Diario*, México, 13 de julio de 2001, www.mileniodiario.com.mx.
- Senett, Richard, *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona, 1998.
- Wacquant, Loïc, *Las cárceles de la miseria*, Manantial, Buenos Aires, 2000.
- , *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Manantial, Buenos Aires, 2001.